



DECRETO N° 412 /

CHIGUAYANTE, 04 MAR. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; Oficio GG N°178 de fecha 05 de Octubre de 2010, de Casa de Moneda de Chile S.A., en donde indica los precios de las Especies para el periodo 19 Octubre 2010 al 18 de Octubre 2011; Orden de Pedido interno N°615 de la Dirección de Transito y Transporte Publico; el Artículo N° 08, letra d) de la Ley de Compras N°19.886. Si sólo existe un proveedor del bien o servicio; y el articulo N°10 núm. 4 Si sólo existe un proveedor del bien o servicio, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, para la compra de 5.000 Licencias de Conducir con sobre termosellables en **"CASA DE MONEDA DE CHILE"** Rut.: **60.806.000-6**, actuando de conformidad a las facultades que entrega el articulo 8°, letra d) de la Ley y el articulo N°10 núm. 4 de la Ley de Compras N°19.886.

2°. Contrátase la compra de 5.000 Licencias de conducir con sobre termosellables al proveedor **"CASA DE MONEDA DE CHILE"** Rut.: **60.806.000-6**, por un monto de \$ 5.676.300.- (cinco millones seiscientos setenta y seis mil trescientos pesos), impuestos incluidos, según Orden de Pedido Interno N°615 de la Dirección de Transito y Transporte Publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/RFC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal. ✓
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Transito y Transporte Público.
- Área Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 1200
FIRMA:..... 04/03/11.....